

Al Despacho de la señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija julio 30 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
Secretaria

PROCESO EJECUTIVO No. 2019 - 00126

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO Y
GARANTIAS

Lebrija julio treinta de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte demandante, que el demandado DAVID ROJAS OLIVAR, inicio proceso de reorganización en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga, radicado No. 68001310300420190023300.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 31 de julio de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ
CASTELLANOS
SECRETARIA